

JUNTA ACLARATORIA

LPL-066/2025



“Adquisición de Dispositivos Informáticos Móviles tipo Tablets”

APERTURA: Siendo las **12:00 doce horas** del día **lunes 8 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Director de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; también asiste **Lic. Humberto Palafox Hernández**, representante del Órgano Interno de Control y **Diego Alexis López Ramírez**, Jefe administrativo de la Dirección Política Social; en representación del área requirente.

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL-066/2025** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **04 cuatro de septiembre de 2025**.

Situación que ocurrió con el licitante: **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
1.Referente al anexo 1. En las especificaciones técnicas mínimas; entendemos que se podrá ofertar equipo que supere las características señaladas. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Si, es correcta su apreciación

JUNTA ACLARATORIA

LPL-066/2025



“Adquisición de Dispositivos Informáticos Móviles tipo Tablets”

<p>2.Referente al anexo 1. En las especificaciones técnicas mínimas; establecen en el inciso d) Capacidad de memoria: 8 GB. ¿se refieren a memoria RAM?</p>	<p>Si, es correcto</p>
<p>3.Referente al anexo 1. En las especificaciones técnicas mínimas; establecen en el inciso d) Capacidad de memoria: 8 GB. Solicitamos a la convocante se acepte equipos con Memoria RAM de 4GB y se agregue memoria de almacenamiento para cubrir cuando menos los 8GB. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta.</p>
<p>4.Referente al anexo 1. En las especificaciones técnicas mínimas; establecen en el inciso h) Tarjeta SIM: Banda 28. Solicitamos a la convocante se acepte equipos con capacidad de Porta SIM tipo nano 2G GSM 850/900/1 800/1 900MHz; 3G WCDMA 850/1 900MHz; 4G-LTE Bandas 2/4/5/7/12/28a/28b ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se acepta</p>
<p>Referente al anexo 1. Punto II. Mencionan: Todas las tabletas deberán de entregarse en una caja individual, la cual deberá de contar con el diseño que se ilustra en las siguientes imágenes, en serigrafía. ¿se refieren a que la caja y no a la tableta? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No, nos referimos a las tabletas.</p>
<p>¿Las imágenes con las que se debe de rotular las cajas así como la imagen que se deberá de montar en el equipo, serán proporcionadas</p>	<p>Si, es correcto.</p>

JUNTA ACLARATORIA

LPL-066/2025



“Adquisición de Dispositivos Informáticos Móviles tipo Tablets”

<p>en archivo digital y con la mejor resolución posible?</p>	
<p>¿En las imágenes son solamente las que mencionan “Municipio de Tlajomulco (TLAJO Siempre Cerca)” o en la del frente también se debe de incluir el texto de “Siempre por tu Educación”?</p>	<p>Si, se debe incluir.</p>
<p>¿En las imágenes que se colocarán en “costados” solicitamos nos especifiquen si es en los 4 costados o solamente en 2 costados?</p>	<p>Será solamente en dos costados, los más largos.</p>
<p>Referente al anexo 1. Punto III. Mencionan: La totalidad de las tabletas deberá de ser entregada en una sola entrega en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del fallo correspondiente. Solicitamos a la convocante se permita un tiempo de 50 días naturales para la entrega, debido al trabajo que se debe de realizar de implementación y configuración del Logo del Municipio al encender el equipo, así como el colocar las imágenes en las cajas. ¿se acepta?</p>	<p>No se acepta.</p>

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las **12:15 doce horas con quince minutos del 08 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco**, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPL-066/2025** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
<p>Perla Yolanda Urzua Virgen Director de Adquisiciones</p>	

JUNTA ACLARATORIA

LPL-066/2025



“Adquisición de Dispositivos Informáticos Móviles tipo Tablets”

<p>Humberto Palafox Hernández representante del Órgano Interno de Control</p>	
<p>Diego Alexis López Ramírez Jefe administrativo de la Dirección Política Social; en representación del área requirente.</p>	

ELABORÓ: pnvm

